

VISTOS:

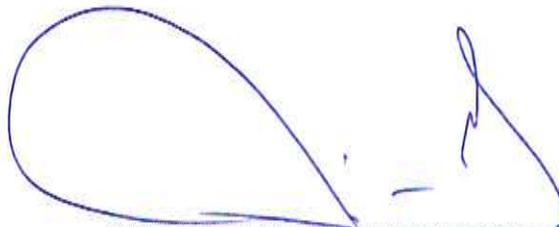
El procedimiento de adquisiciones a través del portal mercado publico ley 19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios de 30 de julio de 2003, lo señalado en el Decreto N° 250 de fecha 09 de marzo de 2003 del Ministerio de Hacienda que aprueba el Reglamento de la ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento; la bases administrativas de la adquisición ID 515568-68-LP14 publicadas en el portal de compras y contratación pública el 15 de diciembre de 2014, el acta de apertura electrónica de las ofertas de dicha licitación, de fecha 07 de enero de 2015, el Informe de Adjudicación de Licitación Pública "SERVICIO DE MONITOREO Y VIGILANCIA REMOTA", de fecha 17 de febrero de 2015, acompañada mediante Oficio N°29/2015 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 17 de febrero de 2015.

CONSIDERANDO:

- 1) Que, la Corporación de Educación de Maipú publicó en el Portal de Compras y Contratación Públicas la licitación ID 515568-68-LP14, denominada "SERVICIO DE MONITOREO Y VIGILANCIA REMOTA", para la contratación del servicio de monitoreo y vigilancia remota en jardines infantiles, salas cunas y modulo dental de la Corporación, según lo dispuesto en las Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas.
- 2) Que de acuerdo a lo señalado en el Acta de Apertura electrónica señalada en los vistos, se presentó como único oferente: **TEPILLE SpA**, cuya oferta fue aceptada para ser evaluadas.
- 3) Que mediante Oficio N°24/2015 de 12 de febrero de 2015, la Dirección de Administración y Finanzas propone adjudicar esta Licitación a **TEPILLE SpA**, por un valor total \$385.645.200.-, I.V.A. incluido.

RESUELVO:

- 1.- **ADJUDÍQUESE**, la Propuesta Pública denominada **“SERVICIO DE MONITOREO Y VIGILANCIA REMOTA”**, a **TEPILLE SpA**, RUT **76.055.126-0**, domiciliado en El Roble N° 764, comuna de Recoleta, por un valor total de \$ **385.645.200**, (Trescientos ochenta y cinco millones seiscientos cuarenta y cinco mil doscientos pesos) I.V.A. incluido.
- 2.- El objeto del contrato que por esta Licitación Pública se encarga a **TEPILLE SpA**, son los señalados en las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y en la Oferta del proponente adjudicado.
- 3.- Déjese establecido que la renovación de la plataforma de telecomunicaciones, será financiada con fondos JUNJI.
- 4.- Esta resolución deberá publicarse en el portal de Chile Compra, dando cumplimiento a todas las formalidades del caso.



JONATHAN FERNANDEZ FIGUEROA
SECRETARIO GENERAL

CORPORACION MUNICIPAL DE SERVICIOS Y DESARROLLO DE MAIPU



Distribución:

- Gerencia Codeduc
- Dirección Jurídica y de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Archivo Gerencia

Rev. 49 17/02/2014

OFICIO Nº 29 / 2015

MAT: Solicita resolución para adjudicación ID 515568-68-LP14.

MAIPU, 17 de febrero 2015

DE : GERMAN MILLAR CONTRERAS.
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN

A : JONATHAN FERNANDEZ FIGUEROA
GERENTE
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN



Por intermedio del presente, agradeceré a usted aprobar para adjudicar proceso licitatorio para el "Servicio de Monitoreo y Vigilancia Remota", ID 515568-68-LP14, centro de costos Junji. De ser autorizada la propuesta, favor emitir resolución correspondiente.

Datos del proveedor adjudicado:

Nombre	TEPILLE SPA
Rut	76.055.126-0
Dirección	El Roble N° 764, Recoleta
Contacto	Aldo Vera Muñoz
Teléfono	25710900

Se adjunta informe con resultados del proceso de evaluación y antecedentes de la propuesta.

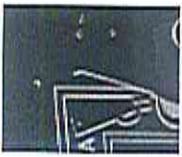
Sin otro particular, se despide atentamente de usted,


GERMAN MILLAR CONTRERAS.
DIRECTOR DAF



JVD
Distribución
- Finanzas
- Dpto. Adquisiciones Archivo





INFORME DE ADJUDICACIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA

A DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS
CODEDUC

"Servicio de Monitoreo y Vigilancia Remota"
ID N° "515568-68-LP14"

Maipú, febrero de 2015

www.codeduc.cl

Avda. Los Pajaritos 2756
Maipú, Santiago de Chile





1. Llamado a Licitación

NOMBRE ADQUISICION	Servicio de Monitoreo y Vigilancia Remota
ID	515568-68-LP14
FECHA PUBLICACIÓN	15-12-2014
FECHA APERTURA	07-01-2015

2. Comisión de Evaluación

DOCUMENTO QUE DESIGNA LA COMISIÓN	
INTEGRANTES DE LA COMISIÓN	
PRESIDE	▪ Gastón San Martín N
INTEGRANTE	▪ German Millar C.
	▪ Osvaldo Soto S.
	▪ Jeniffer Villarroel D.

3. Apertura de las ofertas

ANTECEDENTES DE LA APERTURA (S) DE LICITACIÓN	
FECHA DE APERTURA TÉCNICA	17-01-2015
FECHA DE APERTURA ECONÓMICA	17-01-2015
NUMERO DE OFERTAS RECIBIDAS	1

OFERTAS QUE NO CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES		
Nº	OFERENTE	MOTIVO DEL RECHAZO
1)	No aplica	No aplica

OFERTAS QUE CUMPLEN CON REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES Y PASAN AL PROCESO DE EVALUACIÓN	
Nº	OFERENTE
1)	TEPILLE SPA





4. Procedimiento de Evaluación

A continuación se presentan los criterios de evaluación y resultados de evaluación:

Criterios de Evaluación	Requerimiento para la Evaluación	Ponderación
C.1 Cumplimiento de Calidad Técnica.	Deben presentar antecedentes técnicos para evaluar.	30%
C.2 Experiencia de los oferentes	Debe adjuntar formulario que acredite experiencia de trabajos realizados Anexo IV.	20%
C.3 Oferta económica	Deben presentar antecedente para su evaluación.	40%
C.4 Condición de empleo y remuneraciones.	Debe adjuntar certificado donde indiquen cuales son las condiciones de empleo como por ej. La composición y reajuste de las remuneraciones, existencia de incentivo por parte de la empresa hacia los trabajadores.	5%
C.5 Cumplimiento de los requisitos	Debe tener ingresado en el momento de la apertura: Anexos, según lo indicado en bases, los que son requisitos para poder postular proceso licitatorio.	5%

4.1 Resultado de los Criterios de Evaluación

Oferentes	Cumplimiento de Calidad Técnica C.1		Experiencia de los oferentes C.2		Oferta Económica C.3			Condición de empleo y remuneraciones C.4		Cumplimiento de Requisitos C.5		Total
	Puntos	30%	Puntos	20%	Precio	Puntos	40%	Puntos	5%	Puntos	5%	
Topillo SPA	100	30,00	40	8,00	385.645.200	100	40,00	100	5,00	100	5,00	88,00



5. Resolución del proceso de evaluación

Con fecha 17 de febrero, se sugiere adjudicar lo ofertado por el proveedor "TEPILLE SPA", RUT 76.055.126-0, con domicilio en El Roble N°764, Recoleta; quién cumple con los requisitos establecidos en las bases técnicas y administrativas del llamado:

- El valor mensual ofertado IVA incluido.
- Especificaciones técnicas se ajusta a lo requerido.



Gaston San Martin N.
Jefe Departamento de Operaciones y Logística.



German Millar
Director de Administración y Finanzas.



Osvaldo Soto S.
Jefe de Administración y Control de Proceso.



Jennifer Villarroel D.
Encargada del Depto. Adquisiciones.